

¿En qué lugares públicos se puede Declarar Renta por Internet?

Dada la cercanía de la Declaración de Renta 2004, el SII informa de los convenios que ha establecido con algunas instituciones públicas, las que han dispuesto computadores conectados a Internet y que facilitará a todos los contribuyentes el acceso gratuito o a muy bajo precio a centros de conexión a Internet, espacios en los que se asistirá, orientará y mostrará la propuesta de declaración que tiene preparada el Servicio de Impuestos Internos a través de su sitio web (www.sii.cl) para que las personas realicen su Declaración de Renta por Internet.

Los centros de conexión a Internet que participan en este convenio con el SII son los siguientes:

❖ **BiblioRedes:** Las bibliotecas públicas conectadas a Internet y que están bajo la administración de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam) son parte del convenio establecido por el SII. Sólo basta que el contribuyente que desea Declarar Renta por Internet se acerque hasta la biblioteca más próxima a su domicilio con su Cédula Nacional de identidad y gratuitamente podrá cumplir su trámite tributario. Se informa, además, que siempre estará disponible un funcionario para resolver todas las dudas que se generen.

❖ **Instituto Nacional de la Juventud (Injuv):** Durante todo el proceso de Declaración de Renta, los centros de conexión del Injuv estarán a disposición de los contribuyentes para que realicen su respectiva declaración

por Internet. Al igual que las BiblioRedes, sólo basta presentar la Cédula Nacional de Identidad para ocupar uno de los terminales conectados a la red y comprobar lo fácil, cómodo y seguro que es declarar por Internet.

❖ **Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec):** Esta institución, que tiene como misión promover y apoyar iniciativas de mejoramiento de la competitividad de la Micro y Pequeña Empresa (MIPE), ha permitido el libre uso de sus centros de conexión con la idea de incrementar el número de pequeños y medianos empresarios que realizan su Declaración de Renta por Internet. Estos centros de conexión, distribuidos a lo largo del país, contarán también con funcionarios capacitados que le asistirán.

Estos convenios, además de permitir el libre acceso a las ventajas potenciales de Internet, también persiguen la facilitación en el cumplimiento tributario de las personas, la contribución al desarrollo económico del país y la posibilidad concreta de disminuir la brecha digital.

La ubicación y el horario del centro de conexión más cercano a su domicilio, puede ser consultado en el sitio web del SII (www.sii.cl), en la sección Web Útiles, ubicada en la parte inferior del Home Page, seleccionando la opción Lugares de Acceso Público a Internet.